



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 04 JUL 2025

Expte. N° 81/2025-REC-UNSa

VISTO estas actuaciones y la necesidad de cubrir el cargo de la SUBSECRETARÍA ADMINISTRATIVA, CONTABLE Y FINANCIERA de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE teniendo en cuenta sus antecedentes y trayectoria, este Rectorado decide designar en el citado cargo a la TUAP María Angélica GARNICA, a partir de la toma de posesión de sus funciones.

QUE mediante Resolución CS N° 258/2025 el CONSEJO SUPERIOR tomó conocimiento de su designación que ejercerá con dedicación exclusiva.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

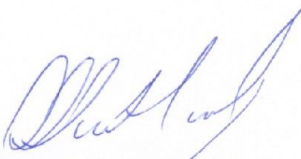
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

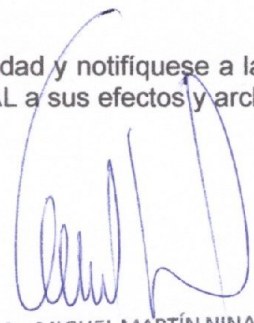
ARTÍCULO 1º.- Designar a la TUAP María Angélica GARNICA, DNI N° 12.959.243, como SUBSECRETARIA ADMINISTRATIVA, CONTABLE Y FINANCIERA de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA, con dedicación exclusiva, con retribución equivalente a Secretario de Facultad, a partir de la toma de posesión de sus funciones y mientras dure la actual gestión o hasta nueva disposición.

ARTÍCULO 2º.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución, en la partida individual del personal superior de RECTORADO.

ARTÍCULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a la interesada. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.




Sr. JUAN ALBERTO MARISCAL RIVERA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Mg. MIGUEL MARTÍN NINA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 0706-2025